



## La Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos por 9.3 billones de pesos para 2025

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó este lunes Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2025, que prevé ingresos por nueve billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública.



En lo general, el dictamen se aprobó con 22 votos a favor y 10 votos en contra, con lo que fue remitida a la Mesa Directiva de San Lázaro para que sea discutido en el Pleno de la Cámara baja, junto con el de la Ley Federal de Derechos. En caso de su aprobación, se espera un aumento en los ingresos presupuestarios totales para el siguiente año, con un 5.4 por ciento en términos reales respecto al 2024.

De acuerdo con las autoridades, la principal fuente de ingresos presupuestarios será la recaudación de impuestos, la cual ascendería a 5.296



billones de pesos de impuestos en el transcurso del 2025, así como de un incremento de 2.8 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2024.

🗣️ La Ley de Ingresos de la Federación 2025 fue aprobada por la Comisión de Hacienda con 22 votos a favor y 10 en contra.

Ahora será discutida en el Pleno de San Lázaro [[@Mx\\_Diputados](#)].

Prevén ingresos por 8.055 billones de pesos, un 5.4% más que en 2024.  
[pic.twitter.com/NtvMH2R89E](https://pic.twitter.com/NtvMH2R89E)

— RutaElectoralmx ([@RutaElectoralmx](#)) November 25, 2024

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyectó un crecimiento de dos a tres por ciento en 2025, por encima de las estimaciones de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco de México (Banxico), los cuales estiman un crecimiento de menos de 1.5 por ciento el próximo año.

En la discusión, el Coordinador del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, indicó que con esta nueva iniciativa “es probable” que se alcance el crecimiento estimado por Hacienda, además de asegurar que la deuda pública representa sólo un porcentaje menor de 31.2 conforme a lo aprobado el año anterior.

Asimismo, la diputada de Morena y Vicepresidenta de la Cámara baja, Dolores Padierna, destacó antes de la aprobación del dictamen se podrá lograr un crecimiento en los ingresos presupuestarios, a través de las medidas de eficiencia recaudatoria que implementará el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y sin crear o aumentar impuestos.

Del otro lado, el Diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Rendón, mostró su preocupación en contra de la LIF al mencionar dichas metas



de recaudación no se lograrán para 2025, por lo que estarán debajo de las proyecciones oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Va a ser muy difícil que se puedan cumplir las metas porque el crecimiento económico, todo el sector financiero tanto internacional como nacional ha dicho que no lo vamos a cumplir, sino solamente a la mitad”, aseveró.

Por ahora, la bancada de Morena y aliados necesita mayoría simple del 50 por ciento en el Pleno de la Cámara de Diputados para concretar la aprobación en la Ley de Ingreso de la Federación de 2025.

[Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos por 9.3 billones de pesos](#)